

INFORME DE LA COMPAÑÍA FUNDICIONES Y CONCRETOS S.A "FUNDICONSA"

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

En este periodo, la Compañía FUNDICIONES Y CONCRETOS S.A. "FUNDICONSA" facturó por concepto de servicios prestados del personal que labora en otras obras. La compañía se encuentra cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el Ministerio de relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en general con todos los organismos de control.

Existe una buena relación Obrero- Patronal entre la compañía FUNDICONSA, y sus empleados.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,



PEDRO DAVID VERDUGA FLOR
GERENTE GENERAL